

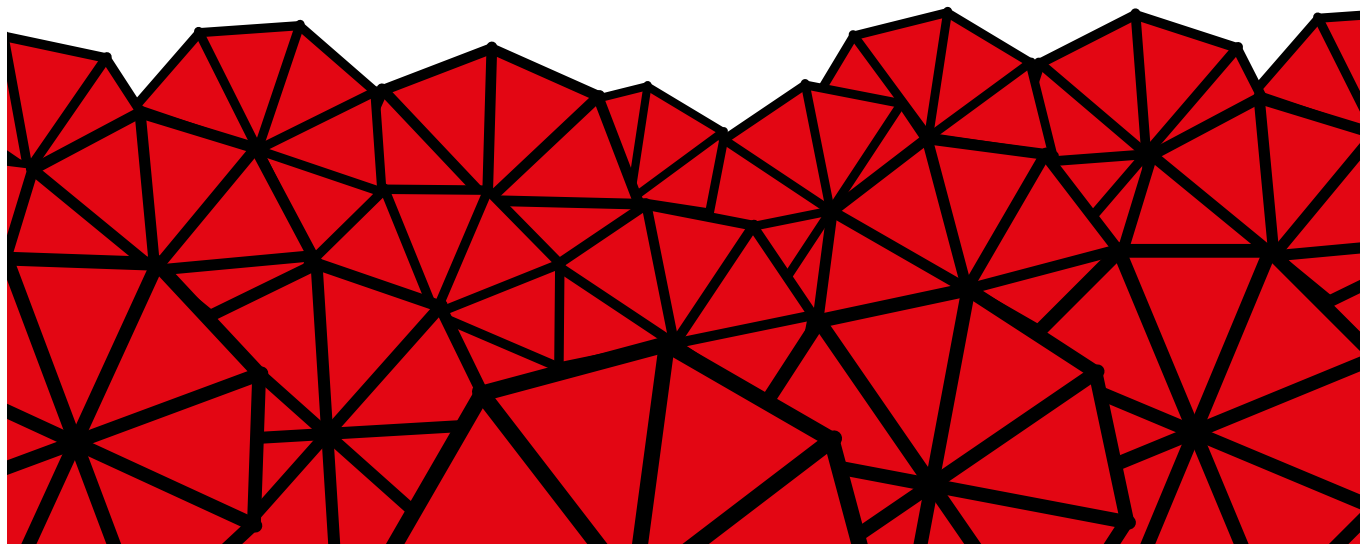


Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

**DOCUMENTO
INFORMATIVO**

**#01 PEPFAR y el
trabajo sexual**

un resumen



PEPFAR y el trabajo sexual: *un resumen*

PEPFAR corresponde a Plan de Emergencia para la Ayuda contra el SIDA. Es un financiamiento de los EUA para los programas de VIH y SIDA. Da apoyo a la prevención, cuidado y al tratamiento en unos 150 países.

Los contratos incluyen una cláusula en donde se especifica que las organizaciones que aceptan su financiación se opongan a la prostitución.

El PEPFAR ha puesto a disposición de mucha gente el tratamiento de anti-retrovirales (ART), incluidas las personas que ejercen el trabajo sexual. Sin embargo, los contratos de financiación del PEPFAR especifican que una cierta cantidad de este dinero tiene que ser gastada en programas de abstinencia. Los contratos incluyen una cláusula en donde se especifica que las organizaciones que aceptan

su financiación se opongan a la prostitución¹. Se ha denominado “el compromiso a la anti-prostitución” (CAP) o el “juramento leal de anti-prostitución” (JLAP). Si una organización recibe dinero directamente del gobierno de los EUA, todos los aspectos de su trabajo incluso si son financiados por otro donante, están sujetos a este compromiso.

Cómo el compromiso afecta a las organizaciones de personas que ejercen el trabajo sexual y a los programas de VIH con personas que ejercen el trabajo sexual

Los efectos del compromiso sobre los programas de trabajo sexual son variados. No se les permite a los beneficiarios hablar libremente sobre el cambio de las leyes criminales dirigidas al trabajo sexual. Esto es contrario a las recomendaciones de la ONU sobre prevención de VIH para las personas que ejercen el trabajo sexual².

Algunas organizaciones de personas que ejercen el trabajo sexual han rechazado el financiamiento de los EEUU por el compromiso. Otras con financiación americana se han esforzado para no violar el compromiso censurándose a si mismos. Algunas han usado el compromiso para discriminar a las personas que ejercen el trabajo sexual, alegando que cualquier trabajo llevado a cabo con personas que ejercen el trabajo sexual, independientemente de su punto de vista, viola el compromiso. La falta de claridad en la implementación del compromiso ha permitido a algunas organizaciones de trabajo sexual a definir su trabajo de la manera que ellos creen que tiene que ser hecho, aun y todo aceptando el financiamiento americano. Algunas veces esta práctica ha sido asistida por la presencia de un agente local del financiamiento de los EEUU que les apoya. Por lo tanto, depende en una gran manera del apoyo (u obstrucción) del individuo que administra los fondos.

Mientras que las restricciones bloquean a las organizaciones de usar los fondos de los EEUU para “promover o defender la legalización o la práctica de la prostitución o del tráfico de sexo”, simultáneamente una cláusula anti-discriminatoria establece que la política americana no puede ser usada como fundamento para denegar el cuidado y los servicios a las personas. El director de los programas internacionales de

¹ El lenguaje exacto en el contrato establece que el destinatario está “en contra de la prostitución y del tráfico sexual por los riesgos psicológicos y físicos que representan para las mujeres, hombres y niños/as”.

² Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas (2008), dirigido en la Conferencia Internacional sobre el SIDA, Ciudad de México

SIDA del gobierno de los EEUU ha dicho que las personas que ejercen el trabajo sexual son personas que deben ser tratadas como personas que necesitan servicios y que las personas que ejercen el trabajo sexual no deben ser discriminadas³.

Los grupos tienen que entender las restricciones del PEPFAR antes de aceptar el financiamiento americano. Es importante hablar francamente con el agente del programa antes de aceptar la financiación. Algunos grupos les puede parecer mejor no aceptar el dinero americano. La NSWP deniega las solicitudes para ser miembro de organizaciones que han firmado el compromiso.

Efectos en los programas y en la organización

Es difícil saber lo que funciona para la prevención del VIH con las personas que ejercen el trabajo sexual porque los buenos programas con las personas que ejercen el trabajo sexual han sido suprimidos por

...el compromiso ha suprimido investigación sobre temas que afectan a las personas que ejercen el trabajo sexual. Los investigadores se han frustrado al recomendar prácticas basadas en las pruebas que van en contra del compromiso, y que por lo tanto son ignoradas.

el compromiso. Ya que las organizaciones que están trabajando con personas que ejercen el trabajo puede que escondan este hecho, resulta imposible saber cuáles están realmente trabajando con personas que ejercen el trabajo sexual. Se usan palabras como “mujeres vulnerables” en vez “personas que ejercen el trabajo sexual”. Los buenos programas que han documentado su efectividad no han sido extendidos a más personas o publicados. Además, el compromiso ha suprimido investigación sobre problemas que afectan a las personas que ejercen el trabajo sexual. Los investigadores se han frustrado al recomendar prácticas basadas en las pruebas que van en contra del compromiso, y que por lo tanto han sido ignoradas. El conjunto de conocimientos

sobre lo que funciona con el VIH y el SIDA con las personas que ejercen el trabajo sexual ha sufrido porque el compromiso ha impedido discusiones de trabajo con personas que ejercen el trabajo sexual. Se necesitarán años para remediarse⁴.

Los fondos del PEPFAR han financiado programas tales como campañas de lealtad y rehabilitación que no están basados en ninguna prueba y que incluso van en contra de las evidencias que demuestran lo que funciona para prevenir el VIH para las personas que ejercen el trabajo sexual.

Efectos sobre las personas que ejercen el trabajo sexual

Los efectos de las restricciones del PEPFAR sobre las personas que ejercen el trabajo sexual incluyen:

- ▮ Denegación de servicios para las personas que ejercen el trabajo sexual de todos los géneros, en muchos lugares.
- ▮ Cierre de servicios dirigidos a las personas que ejercen el trabajo sexual
- ▮ Más estigma y discriminación en contra de las personas que ejercen el trabajo sexual en los entornos de cuidado de la salud, ONGs, entornos gubernamentales y redes.

3 Charla directa con Eric Goosby, director del PEPFAR, PlusNews, 26 de julio de 2010.

4 M. Ditmore & D. Allman (2011), *Sacrificing harm reduction practice to moral ideology: the example of the USAID anti-prostitution pledge*, presentación en la Asociación Internacional de la Reducción de Daños, Beirut.

¿Qué se puede hacer?

Dentro del contexto del compromiso, la cláusula anti-discriminatoria puede ser la mejor herramienta para las personas que ejercen el trabajo sexual para combatir la discriminación de los servicios de financiación del gobierno americano. Se puede diseminar información de conciencia a las personas que ejercen el trabajo sexual referentes a las prácticas discriminatorias en los servicios de financiación americanos. Las personas que ejercen el trabajo sexual tienen que informar de casos de discriminación y usarlos para abogar por los derechos y los programas de VIH y SIDA basados en pruebas. Los informes de personas que ejercen el trabajo sexual que no han sido bien acogidas en los servicios y las organizaciones de VIH pueden enviarse a la NSWP (secretariat@nswp.org) y al representante del gobierno americano que dice que las personas que ejercen el trabajo sexual serán “acogidas” en todos los sitios del programa (SGAC_Public_Affairs@state.gov).